

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (REMTYS)

		HOMOCLAVE: IMCUFIDEA-2558	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Renta de espacios deportivos ubicados en las instalaciones del IMCUFIDEA			
DESCRIPCIÓN:			
Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de las instalaciones con las que cuenta el IMCUFIDEA, como lo son las canchas de frontenis, frontón a mano, fútbol 7, fútbol rápido, fútbol soccer, duela de basquetbol y estadio municipal.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 fracción VIII y 24 fracción IV de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, del 04 de abril de 2008; artículo 86 del Bando Municipal vigente. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún ciudadano, persona jurídico colectiva o institución desea rentar alguna de las instalaciones con las que cuenta el IMCUFIDEA.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
1.-Renta de cancha de frontenis (2558)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de la cancha de frontenis debe realizar la renta para registrar el horario y día.
2.-Renta de cancha de frontón a mano (2563)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de la cancha de frontón a mano debe realizar la renta para registrar el horario y día.
3.-Renta de cancha de fútbol 7 (2565)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de la cancha de fútbol 7 debe realizar la renta para registrar el horario y día.
4.-Renta de cancha de fútbol rápido (2544)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de la cancha de fútbol rápido debe realizar la renta para registrar el horario y día.
5.-Renta de cancha sintética de fútbol soccer (2554)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de esta cancha sintética de fútbol soccer debe realizar la renta para registrar el horario y día.
6.-Renta de duela de básquetbol (2567)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso de la duela de básquetbol debe realizar la renta para registrar el horario y día.
7.-Renta de estadio municipal (5517)	Toda persona física o jurídico colectiva que quiera hacer uso del estadio municipal debe realizar la renta para registrar el horario y día.

REQUISITOS: 1.-Renta de cancha de frontenis (2558)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco ,

			relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
--	--	--	--

REQUISITOS: 2.-Renta de cancha de frontón a mano (2563)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

REQUISITOS: 3.- Renta de cancha de fútbol 7 (2565)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

REQUISITOS: 4.-Renta de cancha de fútbol rápido (2544)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

REQUISITOS: 5.-Renta de cancha sintética de fútbol soccer (2554)		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

REQUISITOS: 6.-Renta de duela de básquetbol (2567)		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

REQUISITOS: 7.-Renta de estadio municipal (5517)		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Cubrir el pago correspondiente.	N/A	N/A	Punto número 17 de la Dirección de Administración y Finanzas del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo al cobro por la renta de espacios deportivos.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	

- 1.- Preguntar en la caja del IMCUFIDEA, si está disponible el horario de la cancha que desea rentar.
- 2.- Pagar la renta de la cancha que desea en la caja del IMCUIDEA.
3. Presentar recibo de pago en la cancha para tener acceso.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 minutos.																																																																								
COSTO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Instalación</th> <th>Tiempo</th> <th>Característica</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Cancha de Frontenis</td> <td rowspan="2">Hora o Fracción</td> <td>Con luz</td> <td>\$150.00 pesos</td> </tr> <tr> <td>Sin luz</td> <td>\$30.00 pesos</td> </tr> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Sin luz Hasta las 16:00 hrs</td> <td>Sin costo.</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Cancha de Frontón a Mano</td> <td rowspan="4">Hora o Fracción</td> <td>Con luz (larga)</td> <td>\$110.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Sin luz (Larga)</td> <td>Sin costo.</td> </tr> <tr> <td>Con luz (corta)</td> <td>\$50.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Sin luz (corta)</td> <td>Sin costo.</td> </tr> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Sin luz Hasta las 16:00 hrs</td> <td>Sin costo.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cancha de Fútbol 7</td> <td rowspan="2">Hora o Fracción</td> <td>Con luz</td> <td>\$400.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Sin luz</td> <td>\$250.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cancha de Fútbol Rápido</td> <td rowspan="2">Hora o Fracción</td> <td>Con luz</td> <td>\$250.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Sin luz</td> <td>\$227.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Cancha Sintética de Fútbol Soccer</td> <td>2 horas</td> <td>No aplica</td> <td>\$250.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Duela de Básquetbol</td> <td rowspan="3">Hora o Fracción</td> <td>Con luz</td> <td>\$200.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Sin luz</td> <td>\$150.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Media sin luz</td> <td>\$50.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Estadio Municipal</td> <td>2 horas</td> <td>No aplica</td> <td>\$600.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Estadio de Béisbol</td> <td>Por partido (Público en general)</td> <td>No aplica</td> <td>\$300.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Equipos de la Liga de Béisbol</td> <td>Darán mantenimiento al estadio</td> <td>Sin costo.</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Lienzo Charro</td> <td rowspan="4">Mensual</td> <td>6 a 10 integrantes locales</td> <td>\$500.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>6 a 10 integrantes foráneos</td> <td>\$750.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Charro independiente Local</td> <td>\$200.00 pesos.</td> </tr> <tr> <td>Charro independiente foráneo</td> <td>\$300.00 pesos.</td> </tr> </tbody> </table>	Instalación	Tiempo	Característica	Costo	Cancha de Frontenis	Hora o Fracción	Con luz	\$150.00 pesos	Sin luz	\$30.00 pesos	Sábados y Domingos	Sin luz Hasta las 16:00 hrs	Sin costo.	Cancha de Frontón a Mano	Hora o Fracción	Con luz (larga)	\$110.00 pesos.	Sin luz (Larga)	Sin costo.	Con luz (corta)	\$50.00 pesos.	Sin luz (corta)	Sin costo.	Sábados y Domingos	Sin luz Hasta las 16:00 hrs	Sin costo.	Cancha de Fútbol 7	Hora o Fracción	Con luz	\$400.00 pesos.	Sin luz	\$250.00 pesos.	Cancha de Fútbol Rápido	Hora o Fracción	Con luz	\$250.00 pesos.	Sin luz	\$227.00 pesos.	Cancha Sintética de Fútbol Soccer	2 horas	No aplica	\$250.00 pesos.	Duela de Básquetbol	Hora o Fracción	Con luz	\$200.00 pesos.	Sin luz	\$150.00 pesos.	Media sin luz	\$50.00 pesos.	Estadio Municipal	2 horas	No aplica	\$600.00 pesos.	Estadio de Béisbol	Por partido (Público en general)	No aplica	\$300.00 pesos.	Equipos de la Liga de Béisbol	Darán mantenimiento al estadio	Sin costo.	Lienzo Charro	Mensual	6 a 10 integrantes locales	\$500.00 pesos.	6 a 10 integrantes foráneos	\$750.00 pesos.	Charro independiente Local	\$200.00 pesos.	Charro independiente foráneo	\$300.00 pesos.
Instalación	Tiempo	Característica	Costo																																																																						
Cancha de Frontenis	Hora o Fracción	Con luz	\$150.00 pesos																																																																						
		Sin luz	\$30.00 pesos																																																																						
	Sábados y Domingos	Sin luz Hasta las 16:00 hrs	Sin costo.																																																																						
Cancha de Frontón a Mano	Hora o Fracción	Con luz (larga)	\$110.00 pesos.																																																																						
		Sin luz (Larga)	Sin costo.																																																																						
		Con luz (corta)	\$50.00 pesos.																																																																						
		Sin luz (corta)	Sin costo.																																																																						
	Sábados y Domingos	Sin luz Hasta las 16:00 hrs	Sin costo.																																																																						
Cancha de Fútbol 7	Hora o Fracción	Con luz	\$400.00 pesos.																																																																						
		Sin luz	\$250.00 pesos.																																																																						
Cancha de Fútbol Rápido	Hora o Fracción	Con luz	\$250.00 pesos.																																																																						
		Sin luz	\$227.00 pesos.																																																																						
Cancha Sintética de Fútbol Soccer	2 horas	No aplica	\$250.00 pesos.																																																																						
Duela de Básquetbol	Hora o Fracción	Con luz	\$200.00 pesos.																																																																						
		Sin luz	\$150.00 pesos.																																																																						
		Media sin luz	\$50.00 pesos.																																																																						
Estadio Municipal	2 horas	No aplica	\$600.00 pesos.																																																																						
Estadio de Béisbol	Por partido (Público en general)	No aplica	\$300.00 pesos.																																																																						
	Equipos de la Liga de Béisbol	Darán mantenimiento al estadio	Sin costo.																																																																						
Lienzo Charro	Mensual	6 a 10 integrantes locales	\$500.00 pesos.																																																																						
		6 a 10 integrantes foráneos	\$750.00 pesos.																																																																						
		Charro independiente Local	\$200.00 pesos.																																																																						
		Charro independiente foráneo	\$300.00 pesos.																																																																						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta Directiva en la "VIII Sesión Extraordinaria", en el punto número 5, el día 21 de diciembre de 2022.																																																																								

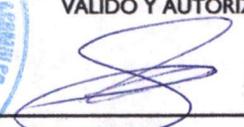
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que las o la cancha no esté ocupada o ya se encuentre rentada por otro ciudadano y que el ciudadano haya realizado el pago correspondiente en caso de aplicar.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3 col centro, Atlacomulco, Estado de México c.p. 50450			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco					Dirección				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Norman Adolfo Chávez Rodríguez									
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A			
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco					
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:					
712	124 86 35		N/A	direccion.imda@atlacomulco.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica.								

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	N/A
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar algún otro evento o espectáculo en la cancha de frontenis o frontón?
RESPUESTA:	No, únicamente es para eventos deportivos de frontenis.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede rentar la cancha de frontenis o frontón para los días sábado y domingo?
RESPUESTA:	No, ya que los sábados y domingos el uso de las canchas es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar algún otro evento, concierto o espectáculo en la cancha de fútbol 7, fútbol rápido, cancha sintética o estadio municipal?
RESPUESTA:	No, únicamente son para eventos deportivos de fútbol.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Se pueden rentar las canchas de fútbol 7, fútbol rápido, cancha sintética, estadio municipal o estadio de béisbol para los días sábado y domingo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no se encuentre ocupada.
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿La renta de la cancha de fútbol 7, fútbol rápido, cancha sintética, estadio municipal incluye el servicio de árbitros?
RESPUESTA:	No, el cobro solamente es para poder usar la cancha.
PREGUNTA FRECUENTE 6:	En la cancha de fútbol rápido ¿Se puede usar zapatos de fútbol soccer?
RESPUESTA:	No, únicamente zapatos de fútbol rápido.
PREGUNTA FRECUENTE 7:	¿Se puede hacer uso de la duela de básquetbol con zapatos?
RESPUESTA:	No, el calzado permitido son tenis.
PREGUNTA FRECUENTE 8:	¿Hasta qué hora está abierta la caja del IMCUFIDEA?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

 RESPONSABLE C. Honorio de la Cruz Andrés Director de Administración y Finanzas del IMCUFIDE Atlatomulco	 VALIDÓ Y AUTORIZÓ C. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMCUFIDE Atlatomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2024
---	--	--